

ACTA No. 128

Acta de la Sesión Ordinaria No. 128 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 22 de marzo del 2022, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, temporalmente y por acuerdo en apego a la Emergencia Nacional, ubicada en las oficinas contiguo al Banco de Costa Rica en Cerro Plano, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndica propietaria presente:
Yadira Trejos Segura, es quien preside

Concejales propietarios:
María Mileidy Medina Badilla
Bran Alexander Badilla Suárez
Mario Vargas Castro
Emmanuel José Ruiz Torres

Concejales suplentes:
Yaxine María Arias Núñez
Evelyn Quesada Cambroner

Directorio ejecutivo
Yeudy Ramírez Brenes, Intendente municipal
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria municipal

Síndico suplente ausente:
Rafael Eduardo Arguedas Morales

Concejales suplentes ausente:
Walter Esteban Bello Villalobos
Jorge Alberto Santamaría Brenes

Sesión presidida por la Síndica Yadira Trejos.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación del acta No. 127.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes cuatro Concejales propietarios y dos Concejales suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 128 al ser las 4:26 p.m.

Inciso b: Se procede a juramentar al Sr. Emmanuel José Ruiz Torres como Concejal Propietario del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, según resolución No. 1436-M-2022 del Tribunal Supremo de Elecciones y al ser las 4:30 p.m. el quórum se establece en cinco propietarios.

Inciso c: El Concejal Bran Alexander Badilla hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación del acta No. 127.

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 127 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 127 se da por aprobada.

Capítulo III

Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio de la Presidenta

Inciso a: La señora Presidenta presenta en asuntos de trámite urgente a juicio de la presidenta lo siguiente:

“Colaboro con la administración llevando la modificación presupuestaria a la municipalidad de Puntarenas.

Asisto a la sesión ordinaria No. 171 de la Municipalidad de Puntarenas.

Asuntos relevantes:

Informes de comisión de licitación relacionadas con la adquisición de uniformes para funcionarios municipales y la contratación de la empresa de Manejo de Residuos Sólidos, TECNOAMBIENTE. Se devuelve el expediente y se realiza la consulta sobre la adenda que realizó la administración al contrato anterior y que está cerca de vencerse. La administración indica que dicha prórroga se hace de acuerdo con lo establecido en el contrato, ya que es un tema de salud pública.

Se realiza el nombramiento de varias juntas de educación.

Debido a que no están funcionando los aires acondicionados y que la temperatura es muy alta, el presidente del concejo suspende la sesión al ser las 7:50 p.m.”

También da la bienvenida al Concejal Emmanuel Ruiz, indicando que acá forman un solo equipo que trabaja unido por la comunidad.

El Concejal Emmanuel Ruiz agradece la bienvenida, manifiesta que es una persona comprometida, dinámico, busca los caminos para llegar a un fin y va a apoyar en lo que se pueda por el bienestar de la comunidad. Se hace entrega de souvenirs municipales.

El Sr. Yeudy Ramírez le da la bienvenida y a trabajar en equipo para el progreso de la comunidad.

Capítulo IV

Artículo 04: Audiencias.

Inciso a: No se están programando audiencias.

Capítulo V

Artículo 05: Lectura de correspondencia.

Inciso a: Se recibe el oficio MS-DM-2062-2022 del Ministerio de Salud en la que recuerdan la obligatoriedad de la tercera dosis de vacuna contra el COVID-19 para los funcionarios públicos. Se envió en forma digital a los señores Concejales.

Inciso b: Se recibe oficio IMAS-SINIRUBE-125-2022 en la que hacen referencia a la coordinación para la cooperación entre el sistema nacional de información y registro único de beneficiarios del estado (SINIRUBE) Se envió en forma digital a los señores Concejales.

Inciso c: Se recibe oficio IP-013-03-2022 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales en la que solicitan audiencia para exponer el Proyecto de Segunda Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva del Equipamiento e Infraestructura Educativa, Expediente No. 22670. Se envió en forma digital a los señores Concejales y se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso d: Se recibe el oficio IP-015-03-2022 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales en la que comunica la aprobación en segundo debate del proyecto de ley “Autorización municipal para promover la disminución de la morosidad de sus contribuyentes y facilitar la recaudación. Se traslada a la administración municipal para su análisis.

Inciso e: Se recibe oficio MA-SCM-422-2022 de la Municipalidad de Alajuela en la que comparten acuerdo de llevar a cabo una actividad con vestimenta blanca, como un acto de solidaridad con el país de Ucrania y un recordatorio al mundo de nuestra cultura de paz e instan a los gobiernos locales a unirse a este acto de paz.

Inciso f: Se recibe copia de la publicación en La Gaceta del acuerdo referente a la suspensión de la sesión ordinaria del 12 de abril del 2022.

Nota: al ser las 4:51 p.m. se hace un receso para compartir un café y se reanuda a las 5:05 p.m.

Capítulo VI

Artículo 06: Informe del Intendente

Inciso a: El señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

- Trabajos en caminos y calles:
 1. Continuamos con el acarreo de lastre a Santa Elena y San Luis.
 2. Se concluyó el curso del INA de la capacitación de Conservación vial por estándares de servicios para microempresas viales.
 3. Continuamos realizando cunetas y acceso a la acera en el sector de la Escuela Creativa en Cerro Plano.
 4. Se está por terminar la compra de llantas para vagoneta SM-5766, participaron 3 empresas y ya se informó la notificación de adjudicación a una de ellas.
 5. Realizamos lastreo de caminos vecinales: Bajo Rodríguez, Valle Bonito, Barrio el Sapó Dorado, Barrio Perro Negro, Barrio el Redondel.
 6. Microempresa retoma limpieza por estándares de caminos cantonales.

- Inician las labores de la asistente administrativa encargada de deporte, cultura y educación Yaritza Somarribas.

- Se realiza visita a calle al costado de Taco a Taco para definir la intervención con microempresa. Se acuerda iniciar proyecto en la segunda quincena de abril de 2022.

- Continuamos trabajando con la UNGL con el tema de Manual Descriptivo de Puesto y propuesta de modernización de la estructura organizacional.

- Se inició el proceso de elaboración del Plan Estratégico Municipal.

- Junta Vial: Se realizó la sesión ordinaria de marzo 2022 y se aprobó el acta anterior, además, se informó de los proyectos actuales en ejecución.

- Reunión con Katy Van Dusen en Instituto para escuchar propuesta de movilidad en transporte público y proyectos varios.

- Solicito a este honorable Concejo aprobar cartel para el mantenimiento, reparación, repuestos y lubricantes para la vagoneta municipal marca IVECO placa SM-005766 por un monto de ¢14,500,000.00

- Solicito a este honorable Concejo autorizar el pago de factura N. 13954 por un monto de ¢2,400,000.00 a favor de la Universidad de Costa Rica, como pago parcial del 30% de la orden de compra N. 000135 que esta como compromiso y en ejecución. Los trabajos hasta la fecha están a satisfacción según el contrato

Inciso b: La Concejal Evelyn Quesada hace referencia a la idea de que la calle por Taco a Taco sea en un solo carril, a lo que el señor Intendente indica que la idea es que el proyecto con microempresas impacte de una manera mayor, que deje huella y no sea solamente la limpieza de las rutas, por tres semanas se va a retomar el mantenimiento y una semana dedicarlo a un proyecto. La propuesta de un solo carril esa ruta es que se hacia el cementerio y hacerla en concreto en un trazo de 35 metros, espacio de zonas verdes entre calzada y acera, que lleve un arco con follaje y que sea atractivo sobre la parte peatonal. Una situación que se da es que por super Compro se parquean vehículos, que es un tema de tránsito, no tenemos potestad legal de exigir mover el vehículo.

La Síndica Yadira Trejos señala que en el Código Municipal se regula algo sobre esta materia y apegados a eso se puede reunir con la gente de tránsito y exponer necesidad de ordenar como gobierno local.

El Sr. Yeudy Ramírez apunta que por el momento con el proyecto lo que se busca es resolver el tema de esa parte que están sin material y en malas condiciones, lo van a retomar en ese punto y si se va a tener que coordinar con tránsito,

El Concejal Bran Alexander Badilla señala que otra posibilidad es colocar postes de protección al peatón, delimitar espacio, que sea parqueo para vehículos pequeños, parquear en forma horizontal y no vertical, a lo que el Sr. Yeudy Ramírez indica que es buscar un acercamiento y plantear alguna propuesta, primero se va a abordar la parte baja para mejorar movimiento vehicular y peatonal.

La Concejal Mileidy Medina manifiesta que sea de una sola vía hacia abajo le parece bien, lo demás se resuelve en el camino.

El Concejal Emmanuel Ruiz pregunta si es posible tomar ese espacio para generar ingresos al Concejo Municipal, crear un espacio para arrendar que puede ser un área publicitaria, a lo que el Sr. Yeudy Ramírez aclara que como gobierno local se dan servicios, pero se podría entrar con la figura de la Alianza público-privada (APP) en darle a una empresa de publicidad a cambio de mantenimiento del espacio.

La Concejal Evelyn Quesada pregunta si se puede regular descargas, a lo que el Sr. Yeudy Ramírez indica que eso lo reglamenta tránsito, se puede avanzar en solicitar el inspector de tránsito y la Síndica Yadira Trejos señala que es un problema que se da en todo el distrito.

Inciso c: La Síndica Yadira Trejos pregunta por el estado del proyecto de compra de terreno para el parque, a lo que el Sr. Yeudy Ramírez informa que le solicitaron más documentación par tenerla lista y presentarla cerca de tener aprobado el presupuesto, la Municipalidad de Puntarenas indicó que la fecha límite para presentar el presupuesto extraordinario es el 30 de abril, lo cual podría ser estratégico por el cambio de presidencia en el Concejo y se va a presentar la documentación más o menos en agosto.

También la Síndica Trejos solicita que en el presupuesto extraordinario se asignen recursos para el mantenimiento del CECUDI y compra de equipo que se ha dañado.

El señor Intendente indica que los trabajos en CECUDI hay que coordinarlo, se puede gestionar apoyo de los padres, con los operarios municipales es complicado si no lo hace en forma voluntaria.

Capítulo VII

Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: La Sra. Floribeth Chacón presenta de parte de la Comisión de Becas el informe que a continuación se detalla:

“La Comisión de Becas llevó a cabo tres sesiones de trabajo los días 07, 09 y 21 de marzo del 2022, se revisaron los formularios de solicitudes de beca en detalle y a continuación se presentan los resultados de análisis efectuado:

1. Se proporcionó por medio de la Secretaría Municipal el formulario a estudiantes que lo requirieron. También se divulgó por el facebook. Retiraron 57 formularios.
2. Se recibieron treinta y dos solicitudes de beca (once de primaria, quince de secundaria, una del Cindea y cinco de universidad).
3. Mediante certificación del Departamento de Tesorería se determinó que la disponibilidad presupuestaria es de $\text{¢}6.000.000.00$.
4. Se solicitó información con el IMAS de Chomes para determinar los estudiantes becados por el programa Avancemos.
5. Para determinar la situación de vulnerabilidad del grupo familiar nos apoyamos en los parámetros del Cuadro de Medición de la Línea de Pobreza 2019 del Ministerio de Educación Pública y los límites de extrema pobreza del INEC a junio del 2021.

Para hacer el análisis se separaron las solicitudes según los siguientes parámetros:

1. Estudiantes becados en el año 2021 y que cumplieron con el requisito del aporte de las 30 horas de trabajo comunal.
2. Estudiantes que de acuerdo con el análisis de vulnerabilidad del grupo familiar se ubican en una situación de pobreza, de pobreza extrema, vulnerabilidad y no pobre.
3. Estudiantes cuyo grupo familiar tiene una situación económica estable.
4. Estudiantes con un núcleo familiar de 2 ó 3 miembros.
5. Estudiantes que cursan estudios superiores.
6. Estudiantes adultos que cursan estudios en CINDEA.

Una vez analizadas por la Comisión se presenta la siguiente lista recomendatoria:

	NOMBRE	CÉDULA	NIVEL	INSTITUCION
1	Barquero Oviedo Bianca Leonela	605420654	Tercero	Escuela Santa Elena
2	García Arguedas Mario Andrés	209810489	Tercero	Escuela Santa Elena
3	Aguilar Ruts Sebastian	209430267	Quinto	Escuela Santa Elena
4	Cruz Barrantes Amaida Valentina	121110147	Quinto	Escuela Santa Elena
5	Castro Ruts Aaron Alexander	605550120	Primero	Escuela Santa Elena
6	Barquero Navarro Ashly Jiménez	209870606	Segundo	Escuela Los Llanos
7	Matarrita Gómez Ismael	605350621	Cuarto	Escuela Rafael Arguedas
8	Medina Centeno Paola	25540416065647	Primero	Escuela Rafael Arguedas
9	Porras Cruz Ramses	209850118	Segundo	Escuela Rafael Arguedas
10	Guido Mora Carlos Yael	403070081	Segundo	Escuela Rafael Arguedas
11	Rojas Guido Keylor Andrés	605190392	Sétimo	CTPSE
12	Chavarría Navarro Sofía Guadalupe	209190027	Sétimo	CTPSE
13	Soto Parajeles Génesis	605210045	Sétimo	CTPSE
14	Ortega Salas Mainor Andrey	605040262	Noveno	CTPSE
15	Quesada Suárez Marisol Juanita	604940927	Décimo	CTPSE
16	Vargas Fuentes Jorge Mario	605020229	Décimo	CTPSE
17	Soto Madriz Ethan Daniel	208630248	Undécimo	CTPSE
18	Olivares Chavarría Allison del Carmen	504610314	Undécimo	CTPSE
19	González Rojas Juan Erverto	155836634326	Undécimo	CTPSE
20	Soto Baltodano Marianny Yaleska	703150120	Undécimo	CTPSE
21	Barquero Loría Samanta	604840123	Duodécimo	CTPSE
22	Arguedas Alfaro Silvia	602390367	Décimo	CINDEA
23	Fuentes Bogantes Daisy Dayana	208260229		Universidad Castro Carazo
24	Delgado Fonseca Rachell Daniela	208220614		Instituto Parauniversitario ASEM
25	Martínez Fuentes Melanie de Los Ángeles	208270368		Universidad Castro Carazo
26	Hernández Villalobos Gabriel Antonio	208530837		Universidad Estatal a Distancia
27	González Anchía Kiara Nahomi	604860140		Universidad San José.

Así mismo, y considerando que el contenido presupuestario para el período 2022 es de ¢6.000.000.00, se propone:

1. Definir en ¢20.000.00 el monto de la beca para los 10 estudiantes que cursan primaria.
2. Definir en ¢25.500.00 el monto de la beca para los 4 estudiantes que están cursando el tercer ciclo (sétimo a noveno).
3. Definir en ¢31.000.00 el monto de la beca para los 8 estudiantes que están cursando el cuarto ciclo (décimo a doceavo).
4. Definir en 35.000.00 el monto de la beca para los 5 estudiante que cursan estudios universitarios.
5. Que se aplique la beca en forma mensual a partir de abril del 2022 hasta noviembre del 2022.

6. Que en los comunicados de la asignación de becas de los estudiantes de primaria, se indique que el aporte de horas comunal la realicen los padres de los becados.
7. Reservar el monto de ¢200.000.00 para al finalizar el período 2022 premiar a los tres mejores promedios del Colegio Técnico Profesional de Santa Elena por excelencia académica en apego al artículo 23 del Reglamento de Becas de este Concejo Municipal”.

Una vez concluida la lectura la señora presidenta lo somete a votación y es aprobado en forma unánime.

Inciso b: La Sra. Floribeth Chacón informa que se llevó a cabo reunión de COMIRES el miércoles 16 de marzo y presenta un resumen de lo tratado en la reunión:

“Situación actual del Centro de Acopio.

El Sr Justin Welch recuerda que envió al Chad el estudio referente a la optimización de los minicentros de acopio, a fin de retomar las observaciones de los cuellos de botella que existen en el sistema del tratamiento de los residuos recuperables y analizar más a fondo para seguir creciendo, pero mejorando.

Con respecto a este punto el Sr. Yeudy Ramírez indica que en cuanto al centro de acopio y el proyecto de Parque Tecnológico Ambiental hace que no debemos tomar decisiones transcendentales en el mediano y largo plazo. Para hacer inversiones se puede visualizar en el corto plazo (un año) es tratar de reforzar el trabajo de William Arguedas con una persona adicional a tiempo completo, para atender en forma adecuada del trabajo día a día. Comparte y asume su responsabilidad porque en el último mes el funcionario Greivin Solorzano está haciendo un curso de construcción de cunetas con el INA, que en el municipio es una práctica común asignar a estos funcionarios en otras gestiones que no son propias del cargo, ya que se maneja misma cantidad de personal con el triple del trabajo que se ha incrementado y mover personas a otro sector es común.

Agrega que en las entre las decisiones tomadas por la administración está no recoger material de reciclaje en empresas y propuestas para abrir más días el centro de acopio y utilizar los minicentros solamente basura tradicional. En los últimos días se ha perdido mucho reciclaje en los minicentros, que se ha contaminado por el mal manejo,

Comparte que también se debe tomar la decisión de mantener, reubicar o eliminar algunos minicentros, como el caso del que se ubica en la ruta hacia abajo Rodríguez (que ya Carlos Arguedas solicitó se retire o el que se ubica por la Iglesia Testigos de Jehová.

Con respecto a estos puntos temas se exponen criterios por parte de los miembros de COMIRES:

- Se entiende que problemática fuerte y muchos minicentros se han tornado en basureros a cielo abierto.
- Cuál sería el plan si se hace el cambio en los minicentros y se utilizan solamente para residuos ordinarios y continuar con la recolección de residuos valorizables, sobre todo a nivel domiciliar.

- Se requiere planificar las decisiones de la administración municipal para que la asignación de funcionarios en otras gestiones no afecte la labor de su puesto, sobre todo en un servicio como es el manejo de residuos sólidos.
- Recordar la iniciativa de los minicentros y aunque ahora no están funcionando de la manera adecuada es lo mejor por el momento y quitarlos es retroceder.
- Enfocar el esfuerzo en la reestructuración de cómo se maneja el sistema de reciclaje y recolección de residuos, analizar capacidad presupuestaria, marco jurídico para el accionar municipal, como hacer llegar los residuos reciclables al centro de acopio y maximizar los procesos, inversiones en nuevos equipos, como hacerlo de la mejor manera.
- Se requiere la recolección de residuos como emergencia, la situación es grave, se visualiza a través de los minicentros que la producción de residuos no se está logrando manejar.

El Sr. Yeudy Ramírez agradece los aportes y recomendaciones, considerando la necesidad de considerarlos en la toma de decisiones. También apunta el análisis para hacer las gestiones y asignar media plaza más en el centro de acopio lo que se estaría retomando para el presupuesto ordinario del 2023.

Finalmente, se forman tres subcomisiones para atender de forma urgente este tema: comunicación y educación (Yaritza Somarribas, Mercedes Díaz y Silvia Guzmán); Normativa y multas (Esteban Aguilar y Rodolfo Sotomayor) y; propuestas de acciones a corto plazo (Justin Welch, Selena Avendaño, Floribeth Chacón y María Isabel González).

Se compartirá la información y si se requiere se convoca a una reunión extraordinaria de la comisión”.

La Síndica Yadira Trejos hace referencia a los aportes valiosos de los miembros de la comisión y la funcionalidad de los minicentros para fomentar el reciclaje de los residuos valorizables.

Inciso c: También la Sra. Floribeth Chacón informa que está en una comisión de trabajo administrativa, para coordinar y dar seguimiento a la elaboración de dos planes institucionales (Plan Estratégico y Plan de Desarrollo), que ya hay un documento del Plan de Desarrollo, que fue enviado en forma digital a los señores Concejales y que la propuesta es llevar a cabo una sesión de trabajo con los miembros del Concejo Municipal, con la finalidad que conozcan lo que se ha elaborado hasta el momento y puedan hacer sus aportes y recomendaciones, en la fecha que sea más idónea para todos.

Los señores Concejales indican que se lleve a cabo el lunes 28 de marzo a las 4:30 en forma virtual.

Inciso d: La Concejala Evelyn Quesada informa de parte de la subcomisión competitividad Territorial que el pasado miércoles se llevó a cabo la reunión y están trabajando en el árbol de problemas, son cuatro ejes de trabajo, son amplios y van despacio.

Inciso e: La Concejal Yaxine María Arias informa de CEAM hoy se celebra el Día Internacional del agua, con motivo de esta celebración se realizó tour de agua en la naciente del Belmar, la actividad estuvo liderada por la ASADA, participaron alrededor de 13 estudiantes de la Escuela Los Llanos y en la oficina se llevó a cabo una actividad educativa, para explicar el costo del agua y la calidad de agua con que se cuenta en Monte Verde.

Capítulo VIII

Artículo 08: Asuntos varios

Inciso a: El Concejal Emmanuel Ruiz hace referencia a la actividad realizada por la Municipalidad de Alajuela en referencia a la manifestación de la paz en Costa Rica y sugiere gestionar por parte del gobierno local e invitar empresas a hacer actividades de paz, recopilar información y cerrar un día como gobierno local compartiendo las participaciones, llevar y colocar lazos blancos, dividir las participaciones en tres áreas (público, privado y comunidad), cerrarlo el tercer día con una vigilia. Lo retomará la Comisión de Sociales, con el apoyo del Concejal Emmanuel Ruiz y la administración.

También el Concejal Emmanuel manifiesta que le preocupa que se deje de reciclar por lo que se debe crear conciencia con educación sobre todo en escuelas y fomentar el reciclaje con actividades de competencia educativa.

La Concejal Yaxine María Arias comparte de idea que están analizando en CEAM es dar cupones para que los que llevan reciclaje al centro de acopio, echar en una tómbola y hacer rifas, lo que oportunamente compartirán con COMIRES.

Inciso b: La Síndica Yadira Trejos hace un resumen de las propuestas de mociones para el día de hoy.

Capítulo IX

Artículo 09: Mociones de los Concejales

Inciso a: Por moción de la Concejal Evelyn Quesada, el apoyo del Concejal Mario Vargas, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01:

Considerando que:

1. Los contagios el COVID-19 están decreciendo en Costa Rica,
2. Que los miembros de este órgano directivo poseen la inmunización con al menos dos dosis de vacunación contra el COVID-19,

Por lo tanto,

Este Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda realizar las sesiones ordinarias y extraordinarias en la Sala de Sesiones del edificio municipal a partir de la publicación de este acuerdo”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso b: Por moción de la Síndica Yadira Trejos, el apoyo de la Concejal Mileidy Medina, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 02:

Considerando que:

Los contagios por COVID-19 han disminuido considerablemente y que en general la población ha recibido al menos dos dosis de vacunación contra el virus,

El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda:

1. Modificar el acuerdo No. 01 de la sesión No. 295 del 24 de marzo del 2020 en el apartado 2 del por tanto como se detalla: a) Conceder audiencias a la población que lo requiera de acuerdo con el Reglamento de Sesiones, con la participación de una sola persona por audiencia y; b) se permitirá la entrada del público de las sesiones ordinarias y extraordinarias, con un máximo de 6 personas considerando el orden de llegada.
2. Todos los que asistan deberán presentar la tarjeta de vacunación del COVID-19 o aplicación del código QR del EDUS”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso c: Por moción de la Concejal Mileidy Medina, el apoyo del Concejal Emmanuel Ruiz, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 03:

Considerando:

- Que mediante contratación directa No. 2021CD-000057-0027700001 se contrata la elaboración de dos planes institucionales (Plan Estratégico y Plan de Desarrollo) adjudicado a la Universidad de Costa Rica mediante orden de compra No. 000135 por un monto de ¢8.000.000.00.
- Que según se establece en la forma de pago, el primer pago equivalente al 30% del monto ofertado se hará contra la entrega del informe del plan de trabajo y el informe de actividades iniciales.
- Que según informa la Intendencia Municipal se ha recibido a satisfacción los insumos indicados.
- Que según se establece en la forma de pago, los pagos se realizarán previo acuerdo de aprobación del Concejo Municipal.

Por lo tanto,

El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde autoriza el pago de la factura No. 13954 por un monto de ¢2.400.000.00 (dos millones cuatrocientos mil colones netos), a

favor de Universidad de Costa Rica, como pago parcial del 30% de la orden de compra No. 000135”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso d: Por moción de la Concejal Yaxine Arias, el apoyo del Concejal Bran Alexander Badilla, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 04:

“Considerando que la vagoneta municipal IVECO placas SM-005766 requiere una intervención urgente de mantenimiento, reparación, compra de repuestos y lubricantes,

Este Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda aprobar el cartel para el mantenimiento, reparación, repuestos y lubricantes para la vagoneta en mención, con un presupuesto de ₡14.500.000.00 que se tramita bajo una contratación directa al amparo del artículo 2, inciso h, de la Ley 7494 y artículo 144 del Reglamento General de Contratación Administrativa”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso e: Por moción de la Síndica Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Mileidy Medina, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 05:

“Considerando el informe presentado por la Comisión de Becas,

El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda aprobar el informe de la Comisión de Becas presentado por la Comisión en esta sesión, con una disponibilidad presupuestaria de ₡6.000.000.00 (seis millones de colones) distribuido de la siguiente manera: 10 becas en primaria por ₡20.000.00, 4 becas en III ciclo por ₡25.500.00, 8 becas en IV ciclo por ₡31.000.00, 5 becas a nivel universitario por ₡35.000.00, las cuales se aplicarán desde abril a noviembre del 2022. Además, de una reserva de ₡200.000.00 como reconocimiento a los tres primeros promedios de educación secundaria por excelencia académica durante el período 2022, en apego al artículo 23 del Reglamento de Becas de este Concejo Municipal”. Aplicar artículo 45 del Código Municipal.

Inciso f: Por moción del Concejal Emmanuel Ruiz, el apoyo de la Síndica Yadira Trejos, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 06:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda modificar la sede de la sesión extraordinaria con fecha del 23 de marzo del 2022, a la sala de sesiones del Edificio Municipal, con el objetivo de que se presente el Informe de Labores Intendencia 2021”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso g: Por moción de la Concejal Yaxine Arias, el apoyo del Concejal Bran Alexander Badilla, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 07:

“Considerando la solicitud planteada por la Unión Nacional de Gobiernos Locales de una audiencia para exponer el Proyecto de Segunda Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva del Equipamiento e Infraestructura Educativa, Expediente No. 22670, este Concejo Municipal acuerda convocar a sesión extraordinaria el día miércoles 6 de abril del 2022, a partir de las 4:15 p.m.”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y la señora Presidenta cierra la sesión al ser las 6:40 p.m.

Yadira Trejos Segura
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal